

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021 (Acta nº 195)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Catalina Alarcón de la Lastra Romero

D.ª Ana Mª Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª Mª Isabel Domínguez Leal

D. José Luis Espartero Sánchez

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D.ª Mª Dolores García Giménez

D.ª María de Gracia García Martín

D. Pablo José García Murillo

D.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Rafael González Albaladejo

D.ª Mª Luisa González Rodríguez

D.ª Mª Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D.ª Mª Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Encarnación Mellado Durán

D.ª Mª Teresa Montaña González

D.ª Carmen de Montes Meana

D.ª Mª Lourdes Morales Gómez

D.ª Mª Teresa Morales Millán

D. Esteban Moreno Toral

D. Joaquín José Nieto Gutiérrez

D.ª Mª Luisa Ojeda Murillo

D. Jaime Oviedo López

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero
D. Antonio Mª Rabasco Álvarez
D. Ignacio David Rodríguez Llorente
D. Francisco Javier Romero Landa
D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez
D.ª Carmen Vargas Macías
D. José Manuel Vega Pérez
D. Luis Mª Béjar Prado
D.ª Rocío Callejón Fernández

D.ª Ana María Espinosa Oliva
D.ª Marta Hoyos Jiménez
D. Rafael Márquez de Aracena del Cid
D.ª María del Carmen Monedero Perales
D.ª Ventura Pérez Mira
D. Alberto Cerpa Román
D.ª Ana Miriam Chinal Poblador
D. Francisco del Peso Navarro
D.ª Lucía García Martínez
D. Álvaro Godoy Tígeras
D.ª Mª Carmen Martínez de Pinillos Pérez de Guzmán
D. Joaquín Melero Soler
D. Esteban Moreno de Rojas
D. Francisco Antonio Moreno Maravert
D. Óliver Tavío García
D.ª Blanca María Valcárcel Barreda
D.ª Irene Varona López-Torrente
D.ª Rosalía Wilson Duque
D.ª Rosa Baena Casado
D. José Manuel Campón Miranda
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D.ª Soledad Peña Delgado
D.ª Mercedes Ramos Gómez

D. Antonio Ramos Carrillo

Invitadas

D.ª Julia Morales González
D.ª María del Mar Orta Cuevas

Excusan su asistencia

D.ª Ana María Troncoso González

D.ª Sara Caballero Delgado

D.ª Paula María Fernández Cuesta

D.ª Ana Salas Hidalgo

Siendo las 10:30 horas del día 17 de febrero de 2021 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria vía telemática (Aplicación Collaborate Ultra de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla), con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.ª María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y saluda y da la bienvenida a los nuevos miembros de Junta de Facultad que siguen: Sector A: D.ª María Inmaculada Gayte Delgado (representante del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico), D. Rafael González Albadalejo (representante del Departamento de Biología Vegetal y Ecología), D. Jaime Oviedo López (representante del Departamento de Química Física), y D. Ignacio David Rodríguez Llorente (representante del Departamento de Microbiología y Parasitología). Del Sector C (estudiantes): D.ª María Cortés Caraballo, D.ª Ana Miriam Chinal Poblador (Delegada de Alumnos y miembro nato de esta Junta de Centro), D. Francisco del Peso Navarro, D.ª Paula María Fernández Cuesta, D. Álvaro Godoy Tígeras, D.ª M.ª Carmen Martínez de Pinillos Pérez de Guzmán, D. Esteban Moreno de Rojas, D. Francisco Antonio Moreno Maravert, D. David Morillo Reyes, D. Francisco Javier Reina Chaparro y D.ª Irene Varona López-Torrente. Del Sector D: D.ª Mercedes Ramos Gómez.

Seguidamente dio inicio al Orden del Día de esta Junta de Centro.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 194).

Tras haber sido enviada previamente, se aprobó por asentimiento el Acta de Junta de Facultad Número 194.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos

La señora Decana expresó su pesar por el fallecimiento de D. Pedro Blasco Huelva, que fuera decano de la Facultad de Medicina y profesor en la Facultad de Farmacia de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Agradecimientos

Agradeció a D.ª Mónica Millán Jiménez, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, por su trabajo como Directora del Plan de Acción Tutorial desde el curso 2013-14, si bien ya antes, desde el curso académico 2006/2007, colaboraba con el Vicedecanato de Estudiantes, entonces dirigido por D.ª Mercedes Fernández Arévalo.

Informó que a partir de este curso la Directora del Plan de Acción Tutorial será D.ª Rocío Ruiz Laza del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, y le agradeció su disposición e ilusión en asumir esta tarea.

Felicitaciones

En este apartado comenzó felicitando a D. Miguel Ángel Castro Arroyo por su elección como Rector en su segundo mandato. A D.ª Carmen Vargas Macías por su nombramiento como Vicerrectora de Internacionalización y Relaciones Institucionales. En la misma línea, a D.ª Mercedes Fernández Arévalo, por su nombramiento como Directora de la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Sevilla y a D. Fernando Iglesias Guerra, que ha tomado posesión como Director del Secretariado de Becas y Apoyo al estudiante.

A D. Antonio Ramos Carrillo, Director del Museo de Historia de la Farmacia, por el reconocimiento que le ha sido otorgado por *The American Institute of the History of Pharmacy-AIHP*- por su creación y dirección, así como por su labor de recopilación, investigación y docencia en este Museo.

A D.ª Lucía Carrasco Galán, Graduada en Farmacia, por haber sido elegida por la Sociedad Española de Excelencia Académica, en su ranking nacional 2020, como mejor expediente en la disciplina de Farmacia.

A D.ª María del Carmen García Parrilla, por la concesión del Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia 2020, y a D. Antonio Jesús Meléndez Martínez, por la concesión del Premio del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla 2020.

Asimismo a D.ª Itziar Goiburu Fernández, egresada del Master de Especialización Profesional en Farmacia, por el premio CEOFA (Confederación Empresarial de Oficina de Farmacia de Andalucía).

A D. Manuel Sarmiento Soto, D.ª Carla Stinco Scanarotti, D.ª Rocío Ríos Reina y D.ª Ángela Ruiz Carnicer, por los premios a las mejores publicaciones científicas de la Facultad de Farmacia del curso 19-20.

Tanto para el premio CEOFA como para el de las publicaciones científicas se hizo un acto de entrega con pocas personas, pero bien publicitado por las Redes Sociales, como también se hiciera con el premio BIDAFARMA.

A D.ª Ana Alcalá Galán, por el Premio Nacional Fin de Carrera. Informó que el fallo corresponde al curso 2015-16, pero fueron concedidos en 2020.

A D. José Manuel Vega Pérez, por su nombramiento como Profesor emérito a partir del próximo curso, al igual que en este curso lo es el profesor Juan Bautista Palomas. Es para la Facultad todo un honor poder contar con ellos.

A D.ª María del Carmen Sánchez González, a D.ª María José Bautista Llamas y a D. José Mª Sánchez González, que han logrado plazas de Profesores Ayudantes Doctores en el área de Óptica. La primera plaza a tiempo completo en esta área de conocimiento, que imparte la mayor parte de las asignaturas del Grado en Óptica y Optometría, la desempeñó D.ª Alba Martín Gil, procedente de la Universidad Complutense de Madrid, si bien, al lograr una plaza en su Universidad de origen, solicitó la baja. Es una gran noticia porque estos 3 profesores y otros más, con mucho esfuerzo personal han puesto en marcha nuevas líneas de investigación en su área, lo que les ha permitido lograr subir este primer escalón de la que espera sea una fructífera carrera académica e investigadora.

Órganos de gobierno

Consejo de Gobierno:

28 de julio: aprobación del calendario académico 20-21, OEP 2020 (3 Titulares de Universidad Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología y Toxicología); plazas por necesidades docentes (1 Ayudante Doctor en Química Analítica) y necesidades investigadoras (1 Ayudante Doctor Toxicología y 1 Ayudante Doctor Bioquímica y Biología Molecular).

29 de octubre: OEP (2 Catedráticos de Universidad Microbiología, 1 Titular Universidad Microbiología, 1 Titular Universidad Fisiología, 1 Titular Universidad Nutrición y Bromatología)

18 de diciembre: Dotación de plazas por necesidades docentes: 3 Ayudante Doctores Parasitología, OEP (1 Catedráticos de Universidad Nutrición y Bromatología, 3 Titulares de Universidad Nutrición y Bromatología, 1 Contratado Doctor Bioquímica y Biología Molecular). Aprobación de presupuesto de la Universidad de Sevilla 2021. Facultad de Farmacia.

Cuota fija	Cuota ETC	Num ETC	Cuota Prof	Num Prof	Presupuesto
11033,22 €	36371,02 €	1949,28	85437,45 €	145,24	85437,45

ETC. Estudiantes a Tiempo Completo.

Recordó que, a este presupuesto, había que añadir lo que se consiga por ayuda a prácticas (donde se tiene en cuenta las diferencias entre titulaciones y sus equipamientos docentes) y otros proyectos del Plan Propio de Docencia.

Informes 2018-19 y plan de actuación del Servicio Inspección Docente (CG julio y octubre)

Se presentó el informe del Servicio de Inspección Docente correspondiente al curso 2018-19. En este informe se destaca siempre el elevado grado de cumplimiento de la Facultad de Farmacia. En este caso, tanto en el control de firmas como en las visitas con 100% de las clases impartidas. En cuanto al parámetro del cierre de actas en fechas previstas, sigue quedando un espacio para la mejora, ya que hay actas (pocas, pero algunas), que se cierran más tarde de la fecha límite. Esperemos que termine de implantarse la posibilidad de la firma electrónica, lo que posibilitará agilizar este proceso.

Otros parámetros que se analizan son los programas y proyectos docentes publicados en "Algidus". En este parámetro, mientras que solamente hubo 1 incidencia en todo el Centro, sí que existen algunos Proyectos Docentes no publicados en fecha. El informe también recoge un análisis y trabajo previo realizado sobre la rectificación de actas.

Participó también sobre lo interesante que es el análisis realizado de los proyectos docentes de las asignaturas y la recomendación, que textualmente dice: *"Proponemos desde la Inspección de Servicios que los Departamentos, como primer filtro, y las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones, como órganos responsables de la coordinación docente, presten una especial atención a la redacción de los Proyectos Docentes en pro de la coherencia con el programa de referencia, racionalidad en la carga de trabajo de las tareas propuestas por los profesores y precisión en la aplicación de los mecanismos de evaluación."*

Por último, el servicio de inspección docente desde 2018-19 gestiona las actuaciones en materia disciplinaria, en las que se incluyen las actuaciones indagatorias, información reservada y expedientes disciplinarios, lo que ha permitido una acción más homogénea en materia disciplinaria, y un asesoramiento desde el punto de vista legal a las direcciones de los centros en este sentido. Asimismo, existen las denominadas “actuaciones extraordinarias” en las que se hace un seguimiento e indagación sobre reclamaciones de estudiante, incidentes comunicados por centros, departamentos, profesorado, vicerrectorados o la propia defensoría. En 2019-20, una de las nuevas líneas había consistido en pedir un informe a los Departamentos sobre la actuación de las Comisiones de Docencia.

En relación al Servicio de Inspección Docente, en las primeras semanas de enero, se recibió la visita al centro interesándose sobre la dificultad del seguimiento de la actividad docente en este curso tan peculiar. Nuestro sistema, en este sentido, y puesto que el PDI de la Facultad ha dado amplias muestras del alto grado de cumplimiento, comunicamos que se basa en la confianza en la actividad del profesorado, que nos va notificando la impartición de sus clases.

Procesos electorales

- Elección del Rector de la Universidad de Sevilla (US):

Debido al estado de alarma, quedó interrumpido el proceso de la elección al Rector. Este proceso se reanudó, culminando con la elección el 10 de noviembre de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector de la US.

- Elecciones parciales Junta de Centro:

Se ha procedido a la elección de los puestos del sector C y la vacante del sector D.

- Elecciones parciales Claustro Universitario:

Tendrán lugar el 25 de febrero. Se han presentado candidaturas para los 2 puestos del sector C que tenía vacantes la representación de la Facultad. También se han convocado las vacantes en el sector B3. El 25 de febrero en el centro estarán las mesas electorales del sector C de la Facultad y del B3 de Farmacia y de otros centros: Biología, Física, Química y Matemáticas.

Personal de administración y servicios

La señora Decana felicitó a D.ª M.ª Luisa García Balbuena, D.ª Aquilina Pérez Landeras, D.ª Laura Vega Ruíz y D. Pedro Juan Vivar Rojas, que han superado proceso selectivo de funcionarios de la Escala Auxiliar.

Comunicó que habíamos tenido bastantes cambios en el Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad. Se ha jubilado D. Juan Manuel Guillén, técnico del aula de

Informática en turno de tarde y, en breve, se jubilará D.^ª María Carmen Sáenz. Algunas personas se encuentran de baja (en concreto 6, sin contar aquellas bajas que se espera finalicen en breve). Todas esta situación está generando que haya sido especialmente complejo la organización en Conserjería (no se ha sustituido aún a D.^ª Pilar Martínez García) y que, a día de hoy, todos nuestros servicios (Aula de Informática, Administración Secretaría y Laboratorios) cuenten con una persona menos. Manifestó su agradecimiento a todos los que están manteniendo el servicio a pesar de estas circunstancias tan adversas y especialmente destacar la incansable tarea de la Administradora, D.^ª Rosa Baena Casado para que queden cubiertos todos los puestos vacantes o sean sustituidos lo antes posible.

Estudiantes

Además de las anteriormente mencionadas elecciones a representantes en Junta de Facultad y Delegación de Alumnos, se han organizado diferentes actividades dirigidas al alumnado. Todas dentro del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) de la Facultad que tiene financiación del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

Jornadas de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

Los dos primeros días de clases 30 estudiantes colaboradores, principalmente pertenecientes al Programa de Alumnos Tutores, controlaron la entrada escalonada, guiaron a sus aulas y resolvieron dudas al alumnado de nuevo ingreso. Además, captaron alumnado para tutorizar y les entregaron las gafas de seguridad en las aulas (con ayuda de D.^ª Elena Ogalla).

Programa de Alumnos Tutores.

Hemos terminado de forma virtual el del curso 2019-20 e iniciado el de 2020-21, las comunicaciones entre el alumnado sobretodo será virtual. En total los participantes fueron 25 como profesorado tutor, 46 alumnado mentor (tutor) y 190 alumnado tutorizado. Este programa tiene Reconocimiento Académico de 3 ECTS.

Talleres incluidos como actividades de orientación académica y personal impartidos online, con reconocimiento Académico de 1 ECTS. Asistieron entre 40-50 alumnos.

- 1) "Haciendo el doble en la mitad de tiempo".
- 2) "Minimización y manejo efectivo de conflictos".

Taller teórico-práctico de orientación profesional.

Búsqueda de empleo: *Curriculum Vitae* eficaz y entrevista laboral. Perfil comercial industria farmacéutica. Actividad online y asistieron unos 40 alumnos.

Semana del FIR online.

A lo largo de una semana las diferentes academias de España informaron sobre lo que era el FIR y presentaron sus programas y ofertas. Asistieron unos 120 alumnos.

Curso: Formación para el Voluntariado de Farmacia/Óptica: Salud y vulnerabilidad Social. Aplicaciones post COVID 19. Online en la plataforma de formación CDAF 2.0 de Farmacéuticos Sin Fronteras. Organizado por la Profesora Ana M^a Quílez Guerrero y en colaboración con las ONGs Farmacéuticos Sin Fronteras y Entreculturas. Con reconocimiento Académico de 1 ECTS. Asistieron 155 alumnos.

En preparación:

“Jornadas Bidafarma de distribución Farmacéutica: una salida profesional segura” y Concurso de ideas Bidafarma-Facultad de Farmacia “Soluciones innovadoras en salud desde la Facultad de Farmacia”.

Felicité a la Vicedecana de Estudiantes, D.^a María José Peral Rubio, por su labor.

Prácticas tuteladas y Prácticas externas

Explicó que, en este curso, las prácticas tuteladas y las prácticas externas continúan el calendario previsto, aunque queremos destacar el gran trabajo que están realizando todos los implicados en los procesos de asignación. La COVID-19 ha dificultado las posibilidades de admitir en prácticas a muchos estudiantes e incluso cuando ya habíamos asignado a todos los alumnos, se ha tenido que reubicar a un número importante de ellos, ya que algunos establecimientos en el último momento no han podido admitir alumnos.

Indicó que se había estado en contacto permanente con los Colegios Profesionales y con la Universidad de Sevilla para tratar los aspectos relacionados con la vacunación de los alumnos, que si no había ningún cambio, tendrá lugar junto con la vacunación del personal del centro donde realice prácticas. También se han realizado pruebas de antígenos a los estudiantes antes de la incorporación al destino en Hospital y en Oficina de Farmacia.

En el Grado de Óptica y Optometría, las prácticas comienzan algo más tarde, pero también se ha realizado un gran esfuerzo para conseguir aumentar la cartera de establecimientos para prácticas. Por último, en el Máster de Especialización Profesional en Farmacia, igualmente se han logrado que un número suficiente de empresas admita a nuestros alumnos. Nuestro agradecimiento para todas aquellas empresas, ópticas, farmacias, clínicas y hospitales, que incluso en circunstancias muy adversas para ellos, han mantenido su compromiso con la formación de nuestros estudiantes.

Reconoció el enorme esfuerzo de D.^ª M.^ª del Mar Orta Cuevas (Vicedecana de Practicas Tuteladas y Calidad), de D.^ª Marina Sánchez Hidalgo y de D. Juan José Conejero Domínguez (coordinadores de las Prácticas Tuteladas de Farmacia y Óptica y Optometría, respectivamente), de las profesoras coordinadoras de Prácticas Externas del Master (D.^ª M.^ª Carmen Monedero Perales, D.^ª Ana Belén Cerezo López y D.^ª Elena Talero Barrientos) y de la propia coordinadora (D.^ª M.^ª Teresa Morales Millán) y, por supuesto, de D.^ª Lourdes Lucena, PAS responsable de la gestión de Prácticas Tuteladas. Es una enorme gestión la realizada, en tiempo, en esfuerzos y en dedicación.

Informe Adaptación COVID curso 20-21

La señora Decana usando una presentación virtual explicó que, durante el curso 19-20, y desde el inicio del estado de alarma, la docencia presencial se vio abruptamente interrumpida y como consecuencia, tuvimos que adaptarnos a un entorno 100% virtual. Casi un año después, opinó que todos nos podemos sentir orgullosos de cómo se ha logrado mantener un espíritu universitario, con una actuación coordinada para cuidar la formación de nuestros estudiantes. Dijo: *Todos los que de golpe tuvimos que cambiar nuestra forma de enseñar y todos los que tuvisteis que cambiar vuestra forma de aprender, no lo olvidaremos nunca*. Resumió cómo se ha abordado en diferentes niveles la adaptación en 2020-21 de la siguiente forma.

Organización académica y adaptación de los espacios

El curso 2020-21 comienza con un nuevo reto. Mantener el máximo de presencialidad que las medidas preventivas y las instrucciones sanitarias permitan. Con este fin se han llevado a cabo las siguientes medidas:

- Evaluación del aforo de todas las instalaciones de la facultad y señalización de los sitios de trabajo que cumplen con la distancia mínima de 1,5m.
- Sistema de registro de los asistentes a las instalaciones mediante códigos QR y autenticación con el UVUS.
- Instalación y mejora de sistemas de ventilación forzada en aquellas aulas que no contaban con ventanas y reparación y mejora de los sistemas de apertura de ventanas al exterior.
- Instalación de cámaras y de sistemas de megafonía que permiten la docencia multimodal en todas las aulas convencionales y aulas TIC de la Facultad.
- Señalización de flujos de circulación de personas, de distancia mínima y de diversas indicaciones sanitarias en las zonas comunes de la facultad.

- Puesta en marcha de un sistema de cita previa para la atención al público en la ventanilla de secretaría.
- Apertura de la puerta a la calle Sor Gregoria de Santa Teresa para establecer flujos diferenciados en ambos edificios.
- Habilitación de salida señalizada de los laboratorios de prácticas directamente al exterior.

Con base en los acuerdos de la Junta de Centro 194 de julio de 2020 y, en consonancia con el documento aprobado con Consejo de Gobierno de 22 de junio “Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso 20-21”, se elaboró y planificó la adaptación de nuestra docencia al escenario semipresencial. La planificación se publicó el 29 de septiembre una vez confirmados los datos de matriculación y los aspectos técnicos:

- Inicio escalonado de la presencialidad.
- Clases de teoría y seminarios. Docencia multimodal, todas las sesiones se pueden seguir de manera síncrona en la enseñanza virtual. Los estudiantes tienen la oportunidad de asistir a las aulas 1 de cada 3 semanas, salvo en 3º y 4º de farmacia, cuya presencialidad se redujo a 1 de cada 4 semanas.
- Prácticas en aula de informática. Docencia multimodal si la capacidad del aula no permitía la asistencia de todo el alumnado.
- Prácticas en laboratorio o gabinete. Se ajusta la presencialidad a la capacidad del espacio donde se realice la práctica, no excediendo nunca del aforo covid. El resto de las horas (25-50% según la práctica), se dedica a actividades síncronas o asíncronas en la enseñanza virtual.
- Pruebas de evaluación continua o por curso (parciales o pre finales) en modalidad online, dada la imposibilidad de realizarlas de manera presencial al ser insuficiente la capacidad de las aulas.
- Exámenes finales presenciales.

Previamente a la publicación de este documento, la actividad ha sido muy intensa, ya que se han llevado a cabo reuniones con profesores, se han ajustado al máximo las capacidades de los grupos en matrícula y se ha mantenido contacto constante con la comisión COVID de la US. La preparación de las aulas y la instalación de las cámaras así como la puesta en marcha del algoritmo

y aplicación para dividir en subgrupos a los alumnos, fueron puntos clave para terminar de definir nuestra adaptación.

En la página WEB de la Facultad, donde pone *Guía de Adaptación a la COVID para el curso 2020-21* están todos los documentos publicados por parte de nuestro Centro, tanto docente como de medidas de seguridad.

Comisión COVID del Centro y Plan de Actuación preventivo

Durante el mes de octubre y siguiendo las instrucciones de la Consejería de Salud y Familias que la Universidad de Sevilla nos hizo llegar, se constituyó la Comisión COVID del centro y se elaboró el Plan de Actuación Preventivo. Dicho plan puede consultarse en nuestra web y contienen todas las medidas llevadas a cabo en el centro hasta ese momento.

Notificó la Señora Decana que en la Comisión participan todos los sectores y los departamentos con instalaciones en el Centro y, como responsables de la misma quedaron designados la Señora Decana como presidenta y, como sustitutos, el Vicedecano de Infraestructuras y Equipamiento, D. Francisco Javier Escamilla Jiménez y la administradora, D^a Rosa Baena Casado. Este plan de actuación recoge en anexos específicos los protocolos de actuación que se deben seguir en las diferentes actividades y la gestión de incidencias.

El centro dispone de una cuenta de correo farmacovid@us.es que centraliza la comunicación de las incidencias y que ha resultado de gran utilidad para gestionar de forma eficiente la comunicación con alumnado, PAS y PDI afectados y con la comisión COVID de la US en el ámbito de las medidas de aislamiento y actuación frente a casos sospechosos y positivos.

Toda la documentación relacionada con la adaptación a la COVID está publicada en la web de la Facultad. Además ha sido remitida a las listas de distribución de PAS, PDI y alumnado en el momento de su emisión.

Cambios derivados de las medidas sanitarias adoptadas por la Junta de Andalucía

Como consecuencia de los cambios en los datos epidemiológicos, se han producido los siguientes cambios:

- Supresión de las clases presenciales en actividades que no requieran instalaciones especializadas. A partir del 9 de noviembre de 2020. Solo se mantuvo la presencialidad en las prácticas de laboratorio, taller y gabinetes de optometría.
- Vuelta a la actividad presencial. A partir del 14 de enero y solamente durante 2 días, ya que el 18 de enero se volvió a interrumpir la actividad presencial en las clases de teoría y seminarios.

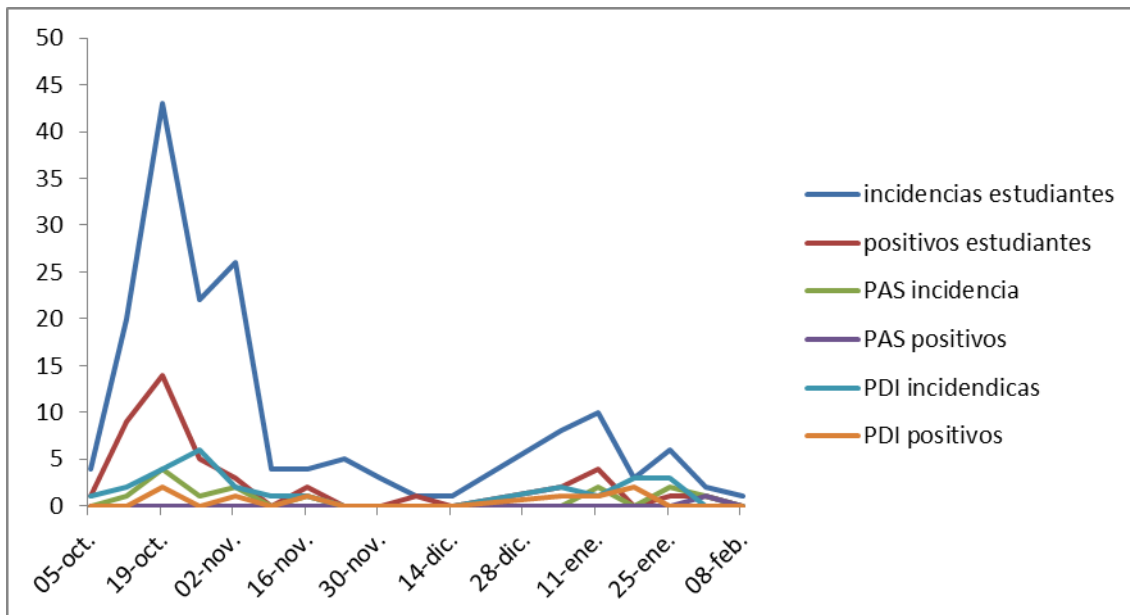
Organización de los exámenes finales

Aunque la autoridad sanitaria sigue permitiendo los exámenes presenciales, la infraestructura del centro, las limitaciones de movilidad existentes para más del 50% de nuestro alumnado y la situación de vulnerabilidad de algunos docentes, nos llevó a proponer a la comisión COVID de la US un modelo mixto en el que se están realizando pruebas presenciales y pruebas de evaluación online. Entendimos en nuestra propuesta, que aquellos equipos docentes que nos propusieron adaptar el examen final a la modalidad online, consideraban que su adaptación metodológica mantenía las garantías suficientes para una adecuada evaluación del alumnado.

Expresó que, todos aquellos alumnos positivos, contactos de positivos o con síntomas compatibles con la COVID, tienen derecho a una adaptación de su evaluación previa presentación de la documentación acreditativa. El tipo de adaptación es decisión del profesorado y puede consistir en un examen online o bien en un examen en otra fecha. Los estudiantes están contactando con sus profesores y con las direcciones covid19@us.es y farmacovid@us.es. El proceso se está gestionando sin incidencias relevantes.

Datos Covid en la Facultad de Farmacia

De la comunicación voluntaria de la comunidad universitaria a la Comisión COVID, se han recogido los siguientes datos de evolución de afectados por la Covid. Se consideran incidencias COVID a los afectados por aislamientos preventivos sin ser positivos y a los casos positivos. En total, hemos contabilizado 205 incidencias, de los 53 (25.8%) fueron positivos. Añadió que ningún contacto que diera lugar a un positivo tuvo lugar en la actividad docente, aunque si algunos contactos tuvieron lugar en reuniones de carácter lúdico al finalizar algunas prácticas. El pico de contagios e incidencias tuvo lugar en la semana del 19 de octubre para estudiantes y en la del 26 de octubre para el PDI. En el PAS no ha habido ningún positivo.



Agradeció en este punto a toda la comunidad de la Facultad de Farmacia su enorme implicación y actitud responsable para lograr mantener las prácticas presenciales incluso en los peores momentos de la segunda ola. Este pico se pudo asociar a reuniones posteriores a las clases de prácticas, y parece indicar un comportamiento más responsable de nuestro estudiantado al darse cuenta de las consecuencias que una simple reunión de 10 amigos puede generar. La mayor parte de los contagios y aislamientos detectados a partir de estas semanas se vincularon al ámbito familiar.

En cuanto al PAS y al PDI que han continuado impartiendo prácticas presenciales, destacó dos aspectos: el primero, y como no puede ser de otra manera, la vigilancia por el cumplimiento de los protocolos de prevención. El segundo, es el gran trabajo de los coordinadores de prácticas para lograr que los que estuvieron en aislamiento, pudieran realizar sus prácticas. Sabemos que han sido muchas horas de revisar listas y contestar correos a estudiantes. Una gestión que merece un reconocimiento.

Organización segundo cuatrimestre

Según las instrucciones que ahora están vigentes comenzaremos la semana que viene con el mismo modelo con el que finalizamos el primer cuatrimestre, es decir:

- Clases de teoría virtuales.
- Prácticas de laboratorio, talleres y gabinetes presenciales.

Previsión: el Rector nos ha convocado a los Decanos, decanas y directores de centro a una reunión el día 18 de febrero. Por el momento las instrucciones son las que ya teníamos.

En el caso de que la autoridad sanitaria permita la docencia presencial en clases de teoría, para este segundo cuatrimestre, volveríamos a la docencia multimodal con una presencialidad para todos los cursos del 33%, es decir, que los estudiantes podrían asistir a las clases de teoría una de cada 3 semanas. Las prácticas siempre continuarán presenciales. El viernes 12 de febrero se mantuvo una reunión con los coordinadores de las asignaturas del segundo cuatrimestre de los títulos de Grado.

Indicó que toda la información de este escenario tan cambiante se estaba haciendo llegar lo antes posible, y se mantendría esa tónica.

Informe académico curso 2019-20

Explicó la Señora Decana que, como en cursos anteriores, es interesante que conozcamos las tasas académicas del curso 2019-20. En las tablas que a continuación se presentan, se incluyen los datos de los dos cursos anteriores con fines comparativos. En general se aprecia un aumento de las tasas de éxito especialmente durante el segundo cuatrimestre, en el que los estudiantes se presentaron en mayor número a asignaturas que tradicionalmente dejaban. Dos factores importantes: el primero es la inclusión en muchas de las asignaturas de actividades de evaluación continua, el segundo que la mayor facilidad que pudieran suponer algunas pruebas de evaluación online.

Grado en Farmacia (2019)

Asignatura	Curso	cuat	A.Mat.	Tasa Rmto			Tasa Exito			
				19-20	18-19	17-18	19-20	18-19	17-18	
Biología	1	1	278	72,66	63,46	66,76	77,1	72,19	76,05	
Física Aplicada a las Ciencias de la Salud			272	66,18	52,77	52,77	75	75,22	68	
Matemática Aplicada y Estadística			271	86,72	72,4	71,95	90,73	85,02	84,29	
Química General y Analítica			270	77,04	60,39	60	81,25	72,22	72,11	
Química Orgánica I			277	54,51	60,29	45,04	63,71	81,39	64,11	
Bioquímica y Biología Molecular I		2		277	93,14	70	73,18	97,73	83,27	87,33
Fisicoquímica				273	92,67	44,99	55,56	99,61	64,33	75,15
Laboratorio de Química				277	96,39	94,72	92,31	99,63	99,26	99,62
Química Inorgánica				278	89,93	74,07	63,11	96,15	86,42	76,49
Química Orgánica II				274	89,05	65,85	52,63	96,06	86,76	72,89

Grado Farmacia (2009)

Asignatura	Curso	cuat	A.Mat.	Tasa Rmto			Tasa Exito			
				19-20	18-19	17-18	19-20	18-19	17-18	
Bioquímica y Biología Molecular I	2	1	312	75	70	73,18	87,64	83,27	87,33	
Dermofarmacia y Formulación Magistral			64	57,81	50	67,19	69,81	72,41	81,13	
Fisiología Humana I			326	86,5	69,91	64,33	92,46	77,2	70,51	
Química Analítica Aplicada			359	70,47	58,43	65,61	84,9	73,09	84,35	
Química Bioinorgánica			31	58,06	62,5	72,41	81,82	90,91	91,3	
Química Orgánica II			384	52,08	65,85	52,63	76,05	86,76	72,89	
Sanidad Ambiental			88	86,36	80,68	62,82	92,68	91,03	75,38	
Seguridad Alim: Riesgos Tóxicos y Prevención			90	96,67	84,27	85,87	98,86	92,59	87,78	
Bioquímica y Biología Molecular II		2	2	390	78,97	52,38	64,08	83,92	64,71	78,23
Fisiología Humana II				324	95,68	74,12	69,09	98,41	83,72	81,35
Fund. Físicoquímicos de las Técnicas Instrum.				359	90,81	62,77	73,16	96,74	85	93,29
Microbiología				322	85,4	77,58	68,15	89,58	89,46	80,63
Quimioinformática, Investigación e Hª de la Farmacia				251	97,21	93,25	95,09	99,59	97,51	97,67
Ampliación de Microbiología				3	1	360	63,61	63,74	63,49	75,08
Fisiopatología	293	86,01	84,19			76,37	94,74	93,27	86,89	
Nutrición y Bromatología	418	72,97	61,85			57,14	86,89	95,95	93,44	
Tecnología Farmacéutica I	370	71,89	63,03			61,13	86,93	84,95	76	
Análisis Estructural de Fármacos	2	2	23		73,91	77,27	84	89,47	94,44	100
Bioquímica Clínica y Patología Molecular Humana			292		89,73	78,09	75,07	91,93	87,85	84,49
Bioquímica del Envejecimiento			69		97,1	92,86	92,86	100	98,48	100
Botánica Farmacéutica			304		97,04	81,74	66,94	99,33	93,69	81,64
Microbiología Aplicada			41		85,37	69,23	82,14	97,22	93,1	92
Nutrición, Dietética y Dietoterapia			73		91,78	85,54	81,43	100	79,19	75
Parasitología	306	77,12	68,93	84,38	80,27	80,38	96,56			
Toxicología	396	94,7	57,25	60,05	97,66	77,96	76,92			

Biotecnología Farmacéutica	4	1	342	81,29	77,29	66,67	92,67	86,18	80
Farmacognosia			332	70,18	76,02	70,06	86,94	92,08	86,11
Farmacología y Farmacoterapia I			373	65,42	72,69	58,21	81,33	89,13	70,48
Salud Pública			309	88,03	78,67	86,15	94,44	83,96	90,43
Biofarmacia y Farmacocinética		2	313	89,46	75,33	80,31	94,92	86,42	91,13
Farmacología y Farmacoterapia II			381	91,6	67,34	60,91	95,88	82,97	82,2
Laboratorio de Farmacia			274	95,62	94,8	91,29	97,76	97,53	95,63
Química Farmacéutica I			331	92,45	76,03	74,33	97,45	93,77	95,77
Tecnología Farmacéutica II		A	410	86,83	60,55	59,08	95,19	82,43	79,48
Atención Farmacéutica y Medicamentos y Práctica Sanitaria		5	1	283	92,93	86,88	74,58	98,87	98,68
Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica	353			90,08	67,2	67,74	95,21	85,62	87,5
Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica	286			88,81	85,44	82,98	94,42	97,42	95,45
Microbiología y Parasitología Clínica	326			90,18	68,04	72,73	94,53	78,91	83,22
Química Farmacéutica II	334			86,23	69,74	73,67	93,2	88,64	91
Prácticas Tuteladas	2		275	99,27	98,09	98,92	100	100	100
Trabajo Fin de Grado			359	84,4	75	69,45	99,34	100	98,37

Grado en Óptica y Optometría

Asignatura	Curso	cuat	Tasa Rmto,			Tasa Exito		
			19-20	18-19	17-18	19-20	18-19	17-18
Anatomía General y del Sistema Visual	1	1	85,96	95,16	96,72	87,5	98,33	100
Biología Celular e Histología			86,89	84,85	84,38	88,33	86,15	84,38
Física			77,97	83,87	94,2	80,7	88,14	98,48
Matemáticas Aplicadas a la Óptica			70,31	78,38	78,48	81,82	90,63	92,54
Química			57,81	76	72,73	67,27	87,69	82,35
Bioestadística e Informática		2	98,28	96,92	91,8	100	98,44	94,92
Óptica Geométrica		77,61	75	73,68	85,25	89,06	93,33	
Bioquímica		89,29	86,49	75,64	92,59	95,52	90,77	

Ciencias Psicosociales y Habilidades Comunicativas			96,61	86,76	86,36	100	92,19	90,48		
Materiales Ópticos			91,3	67,12	83,56	96,92	81,67	91,04		
Fisiología Humana	2	1	78,57	77,63	71,79	85,94	88,06	78,87		
Instrumentos Ópticos			67,05	64,44	65,88	77,63	89,23	82,35		
Microbiología			85,25	91,38	89,06	96,3	100	95		
Óptica Física			84,72	78,08	75,76	93,85	90,48	84,75		
Óptica Fisiológica			91,67	94,92	98,31	94,83	100	100		
Ergonomía Visual y Prevención de Riesgos Laborales			98,28	96,55	96,49	98,28	100	100		
Fisiología del Sistema Visual		2	100	94,44	91,8	100	98,08	98,25		
Optometría I			100	84,48	92,86	100	85,96	96,3		
Patología General			100	77,27	82,72	100	85	89,33		
Tecnología Óptica I			98,41	87,93	96,23	98,41	91,07	98,08		
Audiología			3	1	100	100	96,88	100	100	96,88
Contactología I					94,83	93,65	86,15	98,21	95,16	88,89
Marketing	100	100			95,65	100	100	100		
Optometría II	88,14	89,29			92,06	91,23	96,15	95,08		
Patología del Sistema Visual	85	88,71			91,04	91,07	93,22	95,31		
Tecnología Óptica II	98,25	94,74			89,06	98,25	98,18	93,44		
Fotometría y Color	2	100		100	95,65	100	100	100		
Contactología II		98,11		94,64	95,16	98,11	96,36	98,33		
Deontología y Legislación Profesional y Gestión		100		96,61	94,55	100	100	100		
El Láser y sus Aplicaciones		100		100	100	100	100	100		
Farmacología General y Ocular		98,11		93,94	91,23	100	96,88	94,55		
Visión Binocular y Rehabilitación Visual		96,08		100	98,25	96,08	100	100		
Audiometría y Adaptación de Aparatos	4	1	100	100	100	100	100	100		
Consulta de Contactología. Casos Clínicos Especiales			95,95	98,65	93,65	95,95	100	96,72		
Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales			97,33	98,65	95,31	97,33	100	98,39		
Optometría Pediátrica			90,91	94,64	97,96	93,75	96,36	100		

Salud Visual, Prevención de la Ceguera y Baja Visión			100	100	98,04	100	100	100
Optometría en Cirugía Ocular			100	100	100	100	100	100
Avances en Optometría y Exploración Visual		2	100	85,71	97,83	100	100	100
Prácticas Tuteladas	97,44		98,65	98,39	98,7	100	100	
Trabajo Fin de Grado	96,25		89,87	89,23	100	100	100	

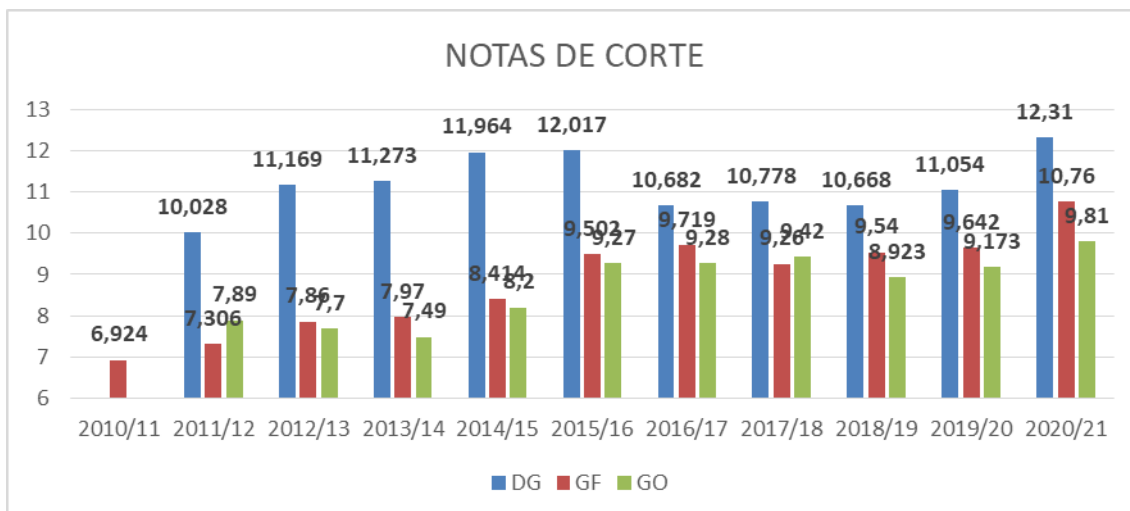
Informe matriculación 2020-21

Los datos de matriculación del presente curso son los siguientes:

Titulación	Alumnos totales	Nuevo ingreso	Traslados
Grado en Farmacia	1676	275	11
Grado en Óptica y Optometría	244	62	1
Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría	107	18	

La Señora Decana señaló que las notas de corte en este curso 20-21 habían sido las siguientes: Doble Grado 12,31; Grado en Farmacia 10,76 y Grado en Óptica y Optometría 9,81. Estos datos son sensiblemente más altos que en los cursos anteriores. Destacando la subida de nota del grado en Farmacia por encima de 1 punto y sin ningún cambio en el número de plazas ofertadas (275). En su análisis también subrayó la subida del Doble Grado, aunque al ofertar tan solo 20 plazas, es más sencillo que existan cambios en la nota de corte.

En la primera adjudicación las notas de corte fueron: Doble Grado 13,025; Grado en Farmacia 11,857 y Grado en Óptica y Optometría 11,244.



En cuanto al proceso de matriculación, en este curso hemos tenido que ajustar lo más posible la capacidad de los grupos en el Grado en Farmacia. En este título hay de 3 a 6 grupos por asignatura obligatoria o básica. El número de plazas que se oferta en cada grupo no es arbitrario, sino que está sujeto a la capacidad del aula y a la organización de las prácticas. Además, para poder tener una organización adecuada, el sistema de matriculación fuerza a los estudiantes a seleccionar el mismo grupo para asignaturas del mismo curso. Esta es la razón por la cual, a pesar de abrir plazas suficientes, se vayan bloqueando cursos en los que conviven dos circunstancias: elevado número de estudiantes en segunda o sucesiva matrícula y preferencia marcada por un grupo o turno frente al resto.

Agradeció el esfuerzo que han hecho el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Alfonso Mate Barrero, la responsable de Secretaría, D.ª Mercedes Ramos Gómez y la administradora, D.ª Rosa Baena Casado, para llevar a cabo esta tarea. Los estudiantes han ido comunicando las incidencias en la matriculación y se les ha respondido lo antes posible.

Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos

Informó D.ª Mª Álvarez de Sotomayor Paz que el 16 de febrero se tuvieron las audiencias con el panel de evaluadores externos para el Master de Especialización Profesional en Farmacia. Las entrevistas con los diferentes sectores fueron virtuales. Los comentarios y puntos de vista externos son siempre una oportunidad de mejora. Comentó que la comunicación fue muy fluida y que, aunque en las entrevistas no se obtiene una información directa del informe de evaluación, la sensación fue en general positiva. Cuando se tenga el informe de los evaluadores y en el caso de que este sea positivo, será la segunda acreditación de este título.

En cuanto al seguimiento de los títulos Grado en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría, advirtió que había que presentar los planes de mejora y el análisis de los indicadores antes del 25 de febrero a la Oficina de Gestión de la Calidad que luego la remitirá a la DEVA y debe también ser aprobado por Junta de Centro, por lo que tendremos lo antes posible otra Junta, posiblemente extraordinaria, con esta finalidad.

Terminó la Señora Decana su informe resaltando de nuevo la respuesta positiva que todos los sectores de la Facultad están manteniendo en esta situación tan compleja. Si bien la tarea de ser decana en estas circunstancias es muy complicada, quiso destacar que tanto ella misma como todo el equipo nos sentíamos apoyados. Vamos en todo momento trabajando y tomando las decisiones que la legalidad, la responsabilidad y la coherencia nos marcan. Cualquier desacuerdo o aportación se nos están haciendo llegar siempre con las formas adecuadas y nosotros siempre estamos teniendo en consideración todos los puntos de vista y sensibilidades de nuestro alumnado, profesorado y PAS. Pero a todos os pido que continuemos actuando con paciencia, con serenidad y con lealtad.

Esperemos que la campaña de vacunación avance lo suficiente para permitirnos recuperar nuestra normalidad. Los farmacéuticos, dijo, estamos aportando para que esto se convierta en realidad. Pero podríamos aportar más. En este sentido, las decanas de las facultades andaluzas se dirigieron hace meses a la Consejería de Salud y Familias para comunicar lo que parece obvio, y es que la formación del farmacéutico es la adecuada para realizar e interpretar test de anticuerpos y antígenos. Además, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia, se ha sumado a la iniciativa de la Federación Internacional de Farmacia (FIP) en la que se ha comunicado al Ministerio de Sanidad, la mejora en la cobertura que supondría la vacunación desde las Oficinas de Farmacia, como es una realidad en muchos países europeos. Y no son estos los únicos aspectos en los que los farmacéuticos y los ópticos y optometristas pueden contribuir a mejorar la salud de los pacientes. Esta situación no debe hacernos olvidar que como centro Universitario existimos para formar a los profesionales, y que el objetivo de su trabajo será mejorar la salud y calidad de vida de todos.

Punto Tercero: Renovación parcial de vacantes en Comisiones delegadas de Junta de Facultad y en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos.

La Señora Decana informó que se habían comunicado las vacantes del sector alumnos y otros que había por jubilaciones y por cambios en el personal. Indicó que se

había iniciado un proceso en el que hubo un candidato único por cada una de estas Comisiones Delegadas de Junta de Facultad y la de Garantía de Calidad de los Títulos. La composición de estas comisiones está en la carpeta “Contenidos” de la Plataforma de Enseñanza Virtual de Junta de Centro.

Acentuó el papel de la profesora D.^ª María Anunciación Ana Ilundáin Larrañeta, ya jubilada, que desde el principio estuvo en la comisión del Plan de Estudios de Óptica y Optometría, y en la comisión de Garantía del Título de ese grado.

Los miembros de las comisiones fueron aprobados por asentimiento.

Punto Cuarto: Modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Óptica y Optometría.

La Señora Decana dijo que se trataba de dos modificaciones no sustanciales, pero que tenían que ser aprobadas por Junta de Facultad. La primera afectaba a la denominación de una asignatura optativa que, de ser llamada *Bioquímica Clínica y Patología Molecular Humana*, pasa a ser *Bioquímica Clínica e Inmunología*, cuestión que fue aprobada por asentimiento.

Para el segundo asunto, tomó la palabra la Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad, D.^ª María del Mar Orta Cuevas, que mostró una presentación en la que explicaba en algunos indicadores de calidad y detalles sobre la tasa de abandono. Expuso que, si abandonaban 6 alumnos, la Tasa de Abandono era del 10%, si lo hacían 9, sería del 15% pues solo hay 60 alumnos. Entonces, siguiendo la recomendación de la DEVA sobre los planes de mejora del Grado en Óptica y Optometría el hecho de solicitarla la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla la modificación del 10% al 13% de la Tasa de Abandono del título. Este apartado fue también aprobado por asentimiento.

Punto Quinto: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Equipamiento.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras, D. Francisco Javier Escamilla Jiménez, comenzó su intervención señalando que había sido un año difícil en todos los aspectos y agradeció el apoyo recibido por la Dirección General de Infraestructuras encabezada por D. Martín Cera, al Jefe de seguridad D. Miguel Gutiérrez, al Servicio de Prevención al completo con D. Agustín Luque al frente, al Jefe de la Unidad de limpieza D. Francisco Velasco y al Encargado de Mantenimiento del Campus Reina Mercedes D. Juan Díaz.

Comentó que, durante los días de confinamiento por la pandemia y posteriores, los anteriormente citados habían estado en continuo contacto con la Facultad, para procesar la información recibida y resolver los problemas y dudas que se iban generando.

A continuación, describió las actuaciones más relevantes en Infraestructuras y Equipamiento correspondientes al ejercicio 2020. Aclaró que todo el material y equipamiento relacionado con el COVID se han adquirido con los presupuestos ordinarios de la Facultad, sin que existiera una ayuda especial para este concepto.

En este sentido, informó que se había colocado la señalética en aulas, laboratorios y espacios comunes, mamparas de protección en Secretaría, Conserjería, despacho de los Vicedecanos, Gestora Económica y Gestora de Prácticas Tuteladas. Además, la compra de gel y solución hidroalcohólica, mascarillas, pantallas faciales, batas desechables, gorros, guantes, etc.

Añadió que, como consecuencia de la reducción de aforos, el mobiliario sobrante tanto del Edificio de Farmacia como de los laboratorios de la ETSII, se había almacenado en la cafetería.

Otras de las medidas realizadas fue mantener abierta la cancela que da a la calle Sor Gregoria de Santa Teresa para posibilitar la entrada y salida al edificio anexo y la salida de los laboratorios generales; para ello se había acotado la zona con vallas para evitar acercamientos al muro del Colegio Mayor Hernando Colón dado el mal estado en que se encuentra.

El Sr. Vicedecano continuó indicando que se había mejorado la ventilación en las aulas 2, 3, 4 y 5, y en las zonas comunes de los laboratorios de Farmacia, además del

laboratorio de Tecnología Óptica y Gabinetes, aunque en estos dos últimos espacios se cumplía con la normativa según el informe de la Dirección General de Infraestructuras de la US.

En cuanto a actuaciones en zonas comunes comenta que se ha terminado de sustituir los tubos fluorescentes a leds, instalado barandillas adicionales, pintado las puertas cortafuegos y terminado de abrillantar el suelo, además de vincular a la seguridad del Campus el acceso a la Facultad a través del carné universitario.

Asimismo, en el ascensor más cercano al Decanato se habían instalado sensores de cortina que evitaba que la puerta golpease al usuario y también se había programado para que baje a la planta cero en caso de incendio manteniendo las puertas abiertas, tal como indica la normativa.

Participó que se habían higienizado las fuentes de agua y anulado los pulsadores, manteniendo solo los grifos para el llenado de botellas. Asimismo, se había sustituido el monitor informativo de la segunda planta.

Notificó que se había cambiado el punto de encuentro, ubicándolo actualmente saliendo de la Facultad a la derecha (C/ Paseo de Bonanza) para evitar que se produjeran aglomeraciones y se invadiera la carretera, tal como se pone de manifiesto en los simulacros contraincendios.

En el apartado de actuaciones en aulas, el Sr. Vicedecano señaló que se habían cambiado las pizarras en las aulas 2 y 3, sustituidos los cañones en la 3, 4, 5, 6, 1.1, 1.3 y las pantallas de la 1.2 y 1.3, así como el cambio del cableado en la 1,1, 5 y 6 para conseguir la conexión HDMI a los cañones, permitiendo así una visión más nítida. Esta actuación pretendía ampliarse al resto de cañones de la Facultad que no dispongan de esa conexión.

Seguidamente, detalló las actuaciones en los laboratorios comenzando por el traslado de dos campanas extractoras del laboratorio Q3, una al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y la otra al Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, en cuyo espacio se ha construido y amueblado un pequeño despacho.

Indicó el cambio de ubicación de los cuadros eléctricos que estaban detrás de las pizarras de los laboratorios Q2 y B1, situándolos en los pasillos y permitiendo de esta manera su fácil acceso, sustitución de dos fregaderos del F5, instalación de luminarias en las mesas del F2 y diverso mobiliario como sillas, mesas y armarios para los laboratorios.

En toda esta línea, D. Francisco Javier Escamilla Jiménez comunicó de la adquisición de material y equipos para los laboratorios, entre los que destacan diez microscopios, una cabina de flujo laminar, equipos para Ergonomía Visual y Prevención de Riesgos Laborales, un proyector de optotipos, un foróptero, dos re-circuladores de agua, un rotavapor, diez placas calefactoras, un congelador, cuatro baños, cinco pH-metros, gafas para alumnos de nuevo ingreso, cinco balanzas analíticas, así como arreglos de diferentes aparatos y el mantenimiento preventivo de dos autoclaves del F1.

En el área informática, notificó que se había realizado una gran inversión, entre los que destacan cinco portátiles, catorce tabletas gráficas, diecisiete web-cam, ocho Pc`s, dos escáneres, tres impresoras y siete micrófonos de diafragma, así como la renovación del servidor, la sustitución de las sillas de las aulas TIC 1 y 2, la adquisición del programa de cita previa para Secretaría y el software ChekTheMeds para la docencia.

Respecto al animalario, comentó que se había reparado el lavajaulas y sustituido una de las cubas.

A continuación, se refirió a la instalación radiactiva donde se han realizado pruebas de hermeticidad de los dos contadores de centelleo líquido, verificado los tres monitores de contaminación y ha tenido lugar la inspección del Consejo de Seguridad Nuclear.

Por último, agradeció al Personal de Administración y Servicios por su colaboración y en particular, a la Gestora Económica Dña. Soledad Peña Delgado por su excelente labor.

Punto Sexto: Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2020. (Art. 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario).

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez informó que el presupuesto inicial de la Facultad fue de 130.532,98 €, distribuidos en 80.532,98 € correspondientes al capítulo II para gastos corrientes y de 50.000,00 € al capítulo VI para inversiones, mostrando a

continuación un gráfico donde se refleja un mayor presupuesto respecto a los años 2017 y 2018 y ligeramente menor que en el año 2019.

Al crédito inicial, dijo, había que añadir 76.481,17 € como resultado de las distintas ayudas solicitadas, donaciones y cesión de espacios, resultando un crédito total de 207.014,15 €; mostró nuevamente un gráfico comparativo de los últimos cuatro años donde se evidencia un menor presupuesto que el del año 2019 pero superior al de los años 2017 y 2018.

A continuación, aclaró que la diferencia entre el crédito asignado y el ejecutado es motivado porque algunas ayudas no se han podido llevar a efecto a causa de la pandemia y en otros casos como la cesión de espacios y donaciones, por ser cantidades afectadas, es decir que se computan en el año 2020 pero siguen estando disponibles en el 2021.

Por último, recordó que se había enviado por correo electrónico a todos los miembros de la Junta información detallada sobre la liquidación de gastos e insta a los mismos si precisan alguna aclaración, sin que se produzca ninguna.

Punto Séptimo: Aprobación, si procede, de la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro (Art. 28 del Estatuto de la U.S. y Art. 45 del Reglamento General de régimen económico y presupuestario) y previsiones del capítulo VI.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras comunicó que se debía formalizar la distribución del presupuesto total asignado al Centro, entre el capítulo II y VI, proponiendo que fueran de 80.532,98 € y de 50.000,00 €, respectivamente a cada capítulo, desglosando el crédito asignado al capítulo VI en 39.550,00 € para bienes de nueva inversión, y 10.450,00 € en bienes de reposición.

Se acepta la propuesta por asentimiento.

Punto Octavo: Propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2021-22.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Alfonso Mate Barrero, tomó la palabra e intervino en este punto concretando que se convenía ofertar 275 plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia, 60 en el Grado en Óptica y Optometría, y 20 en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría. Cabe señalar que, debido a las carencias de espacios del centro, este esfuerzo por mantener la oferta en titulaciones con una elevada demanda justifica, de manera complementaria, las propuestas de aumento de algunos grupos de actividades de índole práctica, especialmente en el caso del Grado en Óptica y Optometría.

De manera adicional, se acuerda ofertar, para alumnos procedentes de traslados de otras Universidades (españolas o extranjeras), 5 plazas en el Grado en Farmacia - plan de estudios 2009 (4+1, respectivamente), 5 plazas en el Grado en Farmacia - plan de estudios 2019 (4+1, respectivamente) y 3 plazas en el Grado en Óptica y Optometría (2+1, respectivamente).

Asimismo, se conviene proponer 60 plazas de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (20 por cada uno de los tres itinerarios de dicho Máster).

Se aprueba por asentimiento.

Punto Noveno: Oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2021-22.

Continuó D. Alfonso Mate Barrero comunicando que, manteniendo el criterio del presente curso académico, se ha limitado la matriculación de estudiantes de movilidad en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, debido a las peculiaridades que presenta la gestión de horarios, actas y listados de esta titulación; no obstante, todas las asignaturas que conforman el itinerario del Doble Grado sí tienen incluida su oferta de movilidad en los respectivos Grados de origen. El resto de las limitaciones está en las asignaturas de Laboratorio, en las que los cupos están muy ajustados al número de grupos

ofertados; así como en las Prácticas Externas, donde el cupo es menor que en las asignaturas de carácter fundamental u obligatorio. En todo caso, la oferta de plazas de movilidad se ha ajustado a la realidad del Centro a este respecto. Finalmente, se ha tenido en cuenta la peculiar situación del curso próximo en lo que respecta al Grado en Farmacia (con los cursos primero, segundo y tercero activados en el nuevo Plan 2019, más los cursos cuarto y quinto en el Plan 2009 a extinguir), ofertándose plazas de movilidad únicamente en aquellas asignaturas que estarán vigentes en los respectivos planes.

Se aprueba por asentimiento.

Punto Décimo: Comunicación de propuesta de grupos de actividades de las asignaturas para el curso 2021-22.

D. Alfonso Mate Barrero informó sobre cuántos grupos de prácticas y de teoría va a haber en los diferentes cursos y asignaturas, punto que no requiere aprobación por Junta de Facultad pero que siempre se ofrece a título informativo y correctivo, llegado el caso, ante cualquier error que se detectara en la canalización de propuestas por parte de los Departamentos antes de su envío al área Ordenación Académica de la Universidad.

Ofreció para su explicación unos esquemas desglosados por titulaciones, grado en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría, cuadros resúmenes que previamente habían sido enviados a todos los miembros de Junta de Centro.

Grado en Farmacia (plan antiguo y plan nuevo):

Laboratorio de Química, se propone pasar de 25 a 26 grupos de prácticas.

Fisiología Humana I y II, de segundo curso, se plantea pasar de 21 a 22 grupos de prácticas de laboratorio.

Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia, se presenta aumentar un grupo de prácticas, de 14 a 15.

Ampliación de Microbiología, se informa de los 25 grupos de prácticas autorizados.

Bioquímica Clínica e Inmunología, se solicita la reestructuración de las actividades, quedaría: 45h teoría y 15 horas de prácticas de laboratorio, desapareciendo los seminarios.

Botánica Farmacéutica, se propone recuperar 23 grupos de prácticas. Igualmente, en el caso de *Parasitología*, con 22 grupos al desaparecer la situación de duplicidad.

Fisiopatología, se propone mantener los 24 grupos de laboratorio.

Laboratorio de Farmacia, se propone aumentar de 22 a 23 grupos.

Grado en Óptica y Optometría.

Optometría I, se propone 6 grupos de laboratorio.

Tecnología Óptica I, y *Tecnología Óptica II*, 7 grupos de laboratorio.

Audiología, la propuesta es una reestructuración de las 60 horas lectivas de la asignatura. 15 horas computadas de actividad E (de laboratorio) pasan a ser 15 h de actividad C (clases prácticas en aula).

Fotometría y Color, se mantienen tres grupos de actividades prácticas de laboratorio.

Contactología II, 6 grupos de prácticas de laboratorio.

Con esto terminó su intervención D. Alfonso Mate Barrero.

Surgió la pregunta de recuperar los 6 grupos de teoría en segundo curso una vez que el plan nuevo estuviera instaurado. La señora Decana intervino diciendo que este curso era imposible porque todavía había asignaturas que duplicaban, si bien se valorará esa posibilidad para el curso siguiente.

Punto Onceno: Nombramiento de tribunales específicos de evaluación y apelación del curso 2020-21.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz pasó revista a los Departamentos que habían comunicado los Tribunales de Evaluación y Apelación, información que estaba disponible en los Proyectos Docentes.

Punto Duodécimo: Propuesta de dotación de Plazas.

Coincide con el punto decimocuarto.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D. Ignacio David Rodríguez Llorente, a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.ª Eloísa Pajuelo Domínguez, a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.ª M.ª Lourdes Morales Gómez, a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D.ª Carla María Stinco Scanarotti, a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D.ª Ana Belén Cerezo López, a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

- Propuesta de perfil y comisión juzgadora de dos plazas de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Microbiología, por parte del Departamento de Microbiología y Parasitología.

- Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, por parte del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

- Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Fisiología, por parte del Departamento de Fisiología.

- Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Contratado Doctor, Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, por parte del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Punto Decimotercero: Modificaciones del Plan Docente del Curso 2020-21.

El centro debe de tener conocimiento y aprobación de estas modificaciones.

- Departamento de Química Física.

Comunica cambios de asignación del profesorado en las siguientes asignaturas:

- *Física Aplicada a las Ciencias de la Salud.*

Prácticas de Laboratorio:

Grupo 8: (UXXI E16) D^a M^a del Rocío Sánchez de Armas.

Grupo 9: (UXXI E18) D. Javier Amaya Suárez.

Grupo 12: (UXXI E24) D^a M^a del Pilar López Cornejo.

Grupo 16: (UXXI E32) D. Javier Amaya Suárez.

- *Fisicoquímica.*

Prácticas de Laboratorio:

Grupo 7: (UXXI E13) D.^a M.^a del Pilar Pérez Tejeda.

Grupo 13: (UXXI E25) D. José Hidalgo Toledo.

- *Laboratorio de Química.*

Prácticas de Laboratorio:

Grupo 12: (UXXI E24) D. Javier Amaya Suárez.

- *Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales.*

Prácticas de Laboratorio:

Grupo 2: (UXXI E3) D. Rafael Prado Gotor.

Grupo 9: (UXXI E21) D^a Elia M^a Grueso Molina.

-Departamento de Física de la Materia Condensada

Con motivo de nuevas contrataciones, se actualiza el Plan de Asignación del Profesorado (PAP), afectando a las siguientes asignaturas:

- *Óptica Fisiológica.*
- *Contactología I.*
- *Contactología II.*
- *Visión Binocular y Rehabilitación Visual.*
- *Consulta de Contactología. Casos Clínicos Especiales.*

- *Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales.*
- *Optometría Pediátrica.*

Son aprobados las modificaciones.

Punto Decimocuarto: Informe sobre dotación de Plazas.

Coincide con el punto duodécimo.

Punto Decimoquinto: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Decimosexto: Ruegos y preguntas.

No hubo.

Agradeciendo la señora Decana a todos su participación en esta Junta de Centro, se levanta la sesión cuando son las 13.14 horas del día 17 de febrero de 2021, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA